

Oficio: ASEBCS/DT/SI/23/2024

Asunto: 030077224000024

La Paz, Baja California Sur, a 15 de Mayo del 2024

welcome
PRESENTE.

En atención de su solicitud de información requerida por usted a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (SISAI 2.0) mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información con folio: 030077232000023 a fecha de presentación 03/05/ 2024 vía PNT a esta Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, mediante la información encontrada por el Auditor Especial de Informes, Control y Seguimiento C.P. Luis Héctor Antuna Hampl le comunicamos la respuesta a su pregunta:

MOTIVACION: Atendiendo la solicitud de información con folio 030077224000023 en Relación a la información encontrada por el Auditor Especial de Informes, control y seguimiento de esta Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur se da contestación en tiempo y forma de su pregunta realizada con los incisos a y b se responde lo siguiente:

En relación con las cuentas públicas del Instituto de Transparencia y Acceso a la información de Baja California Sur, solicito la siguiente información:

- a. **Ejercicio fiscal de las Cuentas Públicas con observaciones no solventadas, precisando por cada ejercicio fiscal, el número de las que se encuentran vigentes o en proceso y las concluidas en incumplimiento.**
- 2019: No fue incluida en el Programa Anual de Auditorías
 - 2020: No fue incluida en el Programa Anual de Auditorías
 - 2021: No fue incluida en el Programa Anual de Auditorías
 - 2022: Fue incluida en el Programa Anual de Auditorías con una auditoría de Cumplimiento y Gestión Financiera (en proceso)
 - 2023: No fue incluida en el Programa Anual de Auditorías
 - 2024: Año en curso, no auditado aún.

b. En relación al punto anterior, proporcionar en versión pública de las observaciones realizadas, así como la documentación con la cual se solventó.

- En cumplimiento a los plazos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur, la auditoría correspondiente a la Cuenta Pública del ejercicio 2022 aún se encuentra en proceso de análisis de solventación, por lo que tanto los resultados como la información presentada por la entidad fiscalizada, será pública una vez que se haya elaborado el Pronunciamiento que establece el artículo 41 y se haya emitido el reporte final que establece el artículo 42, ambos de la citada Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas.
- No obstante, lo anterior, el Informe Individual de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2023 del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur se encuentra disponible en la sección de "Resultado de Auditorías" de la página oficial de esta entidad fiscalizadora www.asebcs.gob.mx

FUNDAMENTACION: Por lo anterior expuesto y con fundamento en los artículos 1,2, 3, 4 ,5, 6 16, 17, 18, 20,21 22 fracción IV, 23 ,24 30, 31, 61,64,65, 66 ,71, 75, 125,130,131, 135 y 138 de La ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Baja California Sur, y 17,110 y 111 de La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur esta Dirección de Transparencia da por atendida en tiempo y forma, la solicitud de folio 030077224000023 en términos de la legislación aplicable en la materia. Para mayor información a la Dirección de Transparencia, Acceso a la información y protección de Datos de La Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur al correo jorge.gomez@asebcs.gob.mx al teléfono 612 122 04 88 ó en el domicilio Yucatán esquina Normal Urbana. Colonia Los Olivos, La Paz, B.C.S C.P.23040 en horario de 8:00 am a 15:00 horas de lunes a viernes o en nuestro sitio oficial www.asebcs.gob.mx

**AUDITORIA
SUPERIOR
DEL ESTADO**

Atentamente:

C. JORGE GOMEZ SANDOVAL

jorge.gomez@asebcs.gob.mx

**ENCARGADO DE LA DIRECCION DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACION Y PROTECCION DE DATOS
DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE B.C.S**

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS**